

Las bolsas europeas permanecerán abiertas

Bruselas, 17 de marzo de 2020

Los miembros de la FESE, que comprende las bolsas de toda Europa, no son inmunes a los efectos desencadenados por la rápida difusión del Covid-19 y su impacto en el entorno económico. Si bien esta situación no está exenta de desafíos para las bolsas, es crucial que los mercados permanezcan abiertos.

Los mercados de acciones regulados cumplen una función social y económica que debe prevalecer en tiempos de incertidumbre. Las bolsas desempeñan un papel fundamental en la formación de los precios, la transparencia y la liquidez. Impedir que cumplan esta función tendría un enorme impacto no solo en la economía sino también en la sociedad.

Estas funciones se han puesto a prueba en el pasado; por ejemplo, durante la crisis financiera, cuando se agotaron otras fuentes de liquidez, los mercados bursátiles siguieron funcionando con éxito. Esta situación no es diferente y los mercados deben seguir estando operativos para mantener la confianza.

Los principios rectores de los miembros de la FESE siguen siendo la transparencia y la objetividad, especialmente en estos tiempos de incertidumbre.

Las bolsas europeas permanecerán y deberán seguir estando abiertas en todo momento para garantizar la seguridad, la integridad y la equidad de manera segura y transparente.

1. Técnica y operativamente: los mercados siguen funcionando de manera ordenada y transparente a pesar de las condiciones de negociación extremas que ha provocado la crisis de Covid-19. Los controles y cortacircuitos instalados funcionan normalmente y con la flexibilidad necesaria para satisfacer la demanda del mercado. Se han activado planes de contingencia que garantizarán que todo funcione como se ha diseñado, incluso en el contexto de los protocolos de «trabajo desde casa».

2. Funcionamiento ordenado de los mercados financieros: el constante flujo de noticias da lugar a una revisión continua de las valoraciones de los inversores de los valores y genera la necesidad de reequilibrar las carteras de forma dinámica. Se prevé que la crisis actual siga generando tanto un flujo de noticias negativas, por ejemplo, las decisiones de cierre, como un flujo de noticias positivas, por ejemplo, el impacto de los importantes planes de apoyo del gobierno. Los inversores deben adaptarse a las circunstancias económicas en constante cambio y los controles establecidos en las ubicaciones de negociación son aún más importantes en esas condiciones de mercado tan volátiles, ya que los cortacircuitos permiten a los inversores absorber nueva información. En términos más generales, la valoración del precio del riesgo debe seguir siendo transparente, accesible y fiable en todas las clases de activos para que los inversores puedan valorar las carteras y tomar decisiones informadas de inversión y cobertura en estas condiciones de volatilidad.

3. Contractualmente: el cierre de los mercados desencadenaría todo tipo de cláusulas contractuales procíclicas en una amplia gama de contratos de financiación e, incluso, operativos. Estas consecuencias potenciales y abiertas podrían generar una serie impredecible de incumplimientos. En concreto, los contratos de derivados, se consideran fiables con precios de referencia observables que permiten un proceso ordenado de vencimiento y liquidación.

Estos instrumentos se utilizan a menudo como representaciones o instrumentos de cobertura para muchos mercados extrabursátiles conexos, por ejemplo, los mercados de crédito. El cierre de los mercados LIT probablemente tendría un impacto material en el funcionamiento de una amplia gama de mercados extrabursátiles, dado que la eliminación de los principales instrumentos de cobertura haría extremadamente difícil una gestión de riesgos más amplia.

4. Consecuencias regulatorias y de litigios, así como efectos sobre los inversores más pequeños: el cierre de los mercados provocaría la expansión masiva de todo tipo de acuerdos bilaterales fuera del mercado, fuera de las ubicaciones de negociación transparentes y sin las protecciones que prevalecen en dichas ubicaciones. Todos los inversores se verían afectados por esa situación, pero los pequeños inversores serían los más perjudicados por un cambio a unos acuerdos tan opacos entre inversores profesionales que solo podrían ajustar sus posiciones en la reapertura de las ubicaciones de negociación de referencia.

El cierre de los mercados no cambiaría la causa subyacente de la volatilidad del mercado, eliminaría la transparencia del sentimiento de los inversores y reduciría el acceso de estos a su dinero; todo ello agravaría la ansiedad actual del mercado y daría lugar a una disminución negativa de los resultados para los inversores.

Los miembros de la FESE permanecen atentos a los acontecimientos mundiales y europeos, y colaborarán para mantener un espacio de mercado seguro, transparente y justo en Europa en todo momento.

Información para el editor:

La Federación de Bolsas de Valores Europeas (FESE) representa a 36 bolsas de valores, bonos, derivados y productos básicos a través de 18 miembros de pleno derecho de 30 países, así como a un miembro afiliado y a un miembro observador.

A finales de enero de 2020, los miembros de la FESE tenían 8625 empresas registradas en sus mercados, de las cuales el 14 % son compañías extranjeras que contribuyen a la integración europea y proporcionan un acceso amplio y líquido a los mercados de capitales en Europa. Muchos de nuestros miembros también organizan mercados especializados que permiten a las pequeñas y medianas empresas de toda Europa acceder a los mercados de capitales; 1087 empresas cotizan en estos mercados/segmentos especializados en acciones, lo que aumenta las opciones para inversores y emisores. A través de sus operaciones de MR y SMN, los miembros de la FESE están dispuestos a apoyar el objetivo de la Comisión Europea de crear una Unión de Mercados de Capitales.

La FESE está inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea con el número 7148820645623.

Para más información:

Secretaría de la FESE

Tracey Roberts

Directora sénior de comunicaciones

Tel: +32 2 551 01 87

Correo electrónico: roberts@fese.eu